

.INVESTIGACIONES PATRIMONIALES, BIENES INMUEBLES.

.Serie de la Lupa del Detective.



“Patrimonio: Conjunto de bienes propios de una persona susceptibles de estimación económica.” El significado de patrimonio, es lo primero que nos aparecerá en Google cuando introducimos esta palabra. Pues bien, dentro de lo considerado como patrimonio de una persona existen subclasificaciones, patrimonio cultural, patrimonio natural, patrimonio cultural/natural, etc.

Para el presente artículo lo que nos interesa describir es lo clasificado como patrimonio inmueble, es decir, los bienes inmuebles. Los bienes inmuebles de una persona serán aquellos que están ligados o unidos directamente al suelo, unidos de forma inseparable, como las parcelas, fincas, edificios, chalets, locales, garajes, etc.

El interés de este tipo de bienes para un Detective Privado de cara a una Investigación Patrimonial es de gran importancia. La cantidad de bienes inmuebles que puede llegar a tener una persona orientara al Detective Privado sobre el patrimonio que puede tener esta.

Las Investigaciones Patrimoniales pueden ser solicitadas por diversos motivos, a continuación se citan algunos de ellos:

- Establecimiento de pensiones.
- Modificación de pensiones.
- Búsqueda de propiedades ocultas por parte del cónyuge.
- Estudio de propiedades en procesos de separación/divorcio.
- Estudio de propiedades acompañado de informes de solvencia económica.
- Localización de propiedades.
- Estudio de las titularidades de las propiedades.
- Estudio de las cargas de las propiedades.
- Etc.

El motivo por el que un cliente puede solicitar una Investigación Patrimonial puede ser variado como se puede leer, pudiendo solicitar una investigación desde un ámbito laboral, mercantil o familiar.

El Detective Privado que realiza la investigación tratará de dar la máxima información posible sobre el objeto de investigación, siempre y cuando el Cliente haya acreditado de forma previa el Legítimo Interés indispensable para la contratación de la investigación. Dentro de la información que puede conseguir el Detective Privado podemos destacar los siguientes apartados para obtener los objetivos de la investigación:

1. Análisis y estudio de la información aportada por el cliente, comprobando así la cantidad y calidad de los datos.
2. Búsqueda de propiedades a nivel nacional. Existe la posibilidad de realizar búsquedas a nivel internacional pero dependeremos de la legislación interna de cada país.
3. Localización de propiedades.
4. Obtención de la titularidad de las propiedades.
5. Modo de obtención de titularidad.
6. Cargas de las propiedades, hipotecas, embargos, etc.
7. Fechas de altas, bajas y otras modificaciones.
8. Etc.

Como veis se puede obtener multitud de información que puede ser utilizada para finalizar una Investigación, o lo que es más común, continuar la investigación, ya que la obtención de este tipo de datos nos servirá como enlace de continuación hacia otros objetivos diferentes.

Finalizar este artículo destacando la importancia que tienen este tipo de investigaciones desde un punto de vista jurídico, pues cuando obtenemos este tipo de datos de un investigado, estos pueden ser muy valorados a la hora de demostrar por ejemplo, como en un matrimonio que se está divorciando, uno de ellos ha mantenido oculto parte de su patrimonio, encontrándose en una situación económica más favorable, o incluso demostrar situaciones de índole penal como puede ser un alzamiento de bienes, investigando fechas, usuarios del inmueble, propiedades a nombre de otros familiares o amigos, etc.

Artículo realizado por:
David Rodrigo Curiel
Director/Gerente de AGENCIA DRC
Licenciado en Criminología.
Detective Privado.
Perito Judicial.
Director de Seguridad.